



## MEMORIA DESCRIPTIVA

— UN PRIMER CERTIFICADO DE ADICION.

DURACION: - AÑOS

OBJETO: "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL NUM. 345.723, POR: PERFECCIONAMIENTOS EN ANTENAS EXTENSIBLES".

---

Solicitante: Don Domingo SERRANO Martínez.

Residencia: MADRID - Avda. Dr. Federico Rubio, núm. 194.

Nacionalidad: española.



La presente descripción se refiere, como su enuncia-  
do indica, a unas mejoras introducidas en el objeto de la Pa-  
tente Principal núm. 345.723 por: "Perfeccionamientos en ante-  
nas extensibles", con las que se consiguen notables ventajas,  
relativas a una mejor estabilización de la antena extendida.

Fundamentalmente, se trata de incorporar un casqui-  
llo metálico dotado de cierta elasticidad, a modo de resorte  
presionador, que actuando sobre el último tramo envolvente de  
los elementos extensibles, ofrezca una retención efectiva tan-  
to en posición plegada como en la extendida, facilitando un  
suave deslizamiento; con la particularidad de que la naturale-  
za conductora del metal permite una perfecta transmisión de la  
señal.

Este elemento presionador de retención permite dotar  
a la antena de un muelle antivibratorio en la base, al objeto  
de absorber los movimientos bruscos producidos por la oscila-  
ción de la antena extendida, cuyo emplazamiento se realiza me-  
diante sendos casquillos roscados, solidarios a los extremos  
del muelle, de forma que el inferior permita su fijación en  
el cuerpo tubular contenedor de los elementos extensibles ple-  
gados, mientras que el casquillo superior permita recibir la  
tuerca de fijación, que en la patente primitiva presionaba con-  
tra la rótula posicionadora, en cuya tuerca de fijación se in-  
corpora el elemento presionador de retención anteriormente men-  
cionado.

A continuación se hará una descripción completa del  
aludido Certificado de Adición con referencia a los planos  
que se acompañan, en los cuales se representa, a simple título  
de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización  
susceptible de todas aquellas modificaciones de detalle que no



alteren fundamentalmente sus características esenciales.

En dicho plano:

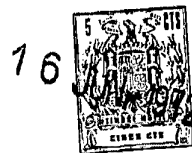
La figura 1ª, representa la disposición de montaje del muelle antivibratorio.

35 La figura 2ª, muestra un detalle seccionado longitudinalmente del montaje de la tuerca de retención, en cuyo interior se aloja el elemento presionador.

La figura 3ª, representa un detalle semiseccionado del elemento presionador.

40 Como se puede apreciar en dichas figuras, siguiendo el orden de referencias de la Patente Primitiva, las mejoras que se preconizan consisten fundamentalmente en la incorporación en el interior de la tuerca de retención (19) de los elementos extensibles (1, 2, 3 y 4) de un casquillo metálico (33),  
45 dotado de un reborde inferior (34), figura 3ª, y de varias ranuras longitudinales (35), que permiten abrir ampliamente la embocadura superior, de manera que al ser alojado en el interior de la tuerca (19), figura 2ª, cubriendo toda su longitud, el reborde o pestaña (34) quede retenido en el borde inferior  
50 de la tuerca (19), mientras que el cuerpo del mencionado casquillo (33), debido a las ranuras longitudinales (35), se estrecha interiormente en la zona central, por lo que tal estrechamiento presiona efectivamente sobre la varilla envolvente (4) de los elementos extensibles, de forma que al extender  
55 totalmente la antena, dicha varilla (4) desliza presionadamente, asegurando su posición extendida dicha presión, sin que se altere la recepción de la señal, dada la naturaleza conductible del casquillo metálico (33).

60 La citada tuerca de retención (19) se rosca en un casquillo (32) solidarizado a un muelle antivibratorio (30),



cuyo casquillo (32) presenta interiormente un escalonamiento (36) en el que apoya el reborde (34) del casquillo presionador (33), quedando retenido al apretarse la tuerca (19).

65 En el extremo inferior del muelle (30) se solidariza un segundo casquillo (31) dotado de una rosca interior que se adapta al tubo dieléctrico (15) presionando sobre la rótula (20) merced a un escalonamiento (37), previsto en el cuello inferior del casquillo (31).

70 El remate (23) vinculado al extremo libre de la primera varilla (1) del sistema extensible, se aloja parcialmente en el interior de la tuerca (19) presionándose sobre el interior del casquillo de retención (33), ello y la forma tronco-cónica exterior del remate (23) hace que cuando la antena está plegada no pueda ser extraída manualmente, según se refería y reivindicaba en la Patente Primitiva.

75 Podrán ser variables las formas y dimensiones y todo aquello de carácter secundario que no modifique esencialmente los fundamentos del sistema descrito.

80 Los términos en que queda redactada esta Memoria deberán tomarse con carácter amplio y nunca en forma limitativa, quedando subsistentes las particularidades características reivindicadas en la patente principal en tanto que no se opongan a la realización de las mejoras preconizadas.

N O T A :

85 Descrita suficientemente la naturaleza y alcance de la invención y la manera como la misma puede ser llevada a la práctica, se reivindican a título privativo las siguientes particularidades sobre las cuales ha de recaer la concesión del privilegio de UN PRIMER CERTIFICADO DE ADICION que se solicita.

90



95 1ª).- Mejoras introducidas en el objeto de la Patente Principal núm. 345.723, por: Perfeccionamientos en antenas extensibles, c a r a c t e r i z a d a s porque en el interior de la tuerca de retención de los elementos extensibles se aloja un casquillo metálico dotado de varias ranuras longitudinales que permiten ampliar la apertura de la parte superior, al objeto de crear, una vez alojado en la tuerca, un extrangulamiento central que presiona eficazmente sobre el tubo envolvente último de los elementos extensibles, tanto en posición de plegados como extendidos, permitiendo su deslizamiento; el extremo inferior del casquillo presionador comporta un reborde o pestaña que actúa como tope limitador y de retención de su alojamiento contra el borde inferior de la tuerca.

105 2ª).- Mejoras introducidas en el objeto de la Patente Principal núm. 345.723, por: Perfeccionamientos en antenas extensibles, según la anterior reivindicación, caracterizadas porque la tuerca de retención se adapta a un casquillo solidarizado al extremo superior de un muelle antivibratorio, cuyo casquillo presenta un escalonamiento interno en el que queda aprisionado el reborde o pestaña del casquillo presionador; en el extremo inferior de dicho muelle se solidariza otro casquillo dotado de una rosca interna en la que se acopla el extremo del cuerpo tubular en que se aloja la antena plegada, presionando contra la rótula de adaptación.

115 3ª).- "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL NUM. 345.723, POR: PERFECCIONAMIENTOS EN ANTENAS EXTENSIBLES".

Todo ello según queda expuesto en la presente Memoria que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por



una sola cara y dibujos que con la misma se acompaña.

MADRID, 16 JUN. 1972

P.A.

*Modesto Pablos*  
P.P.

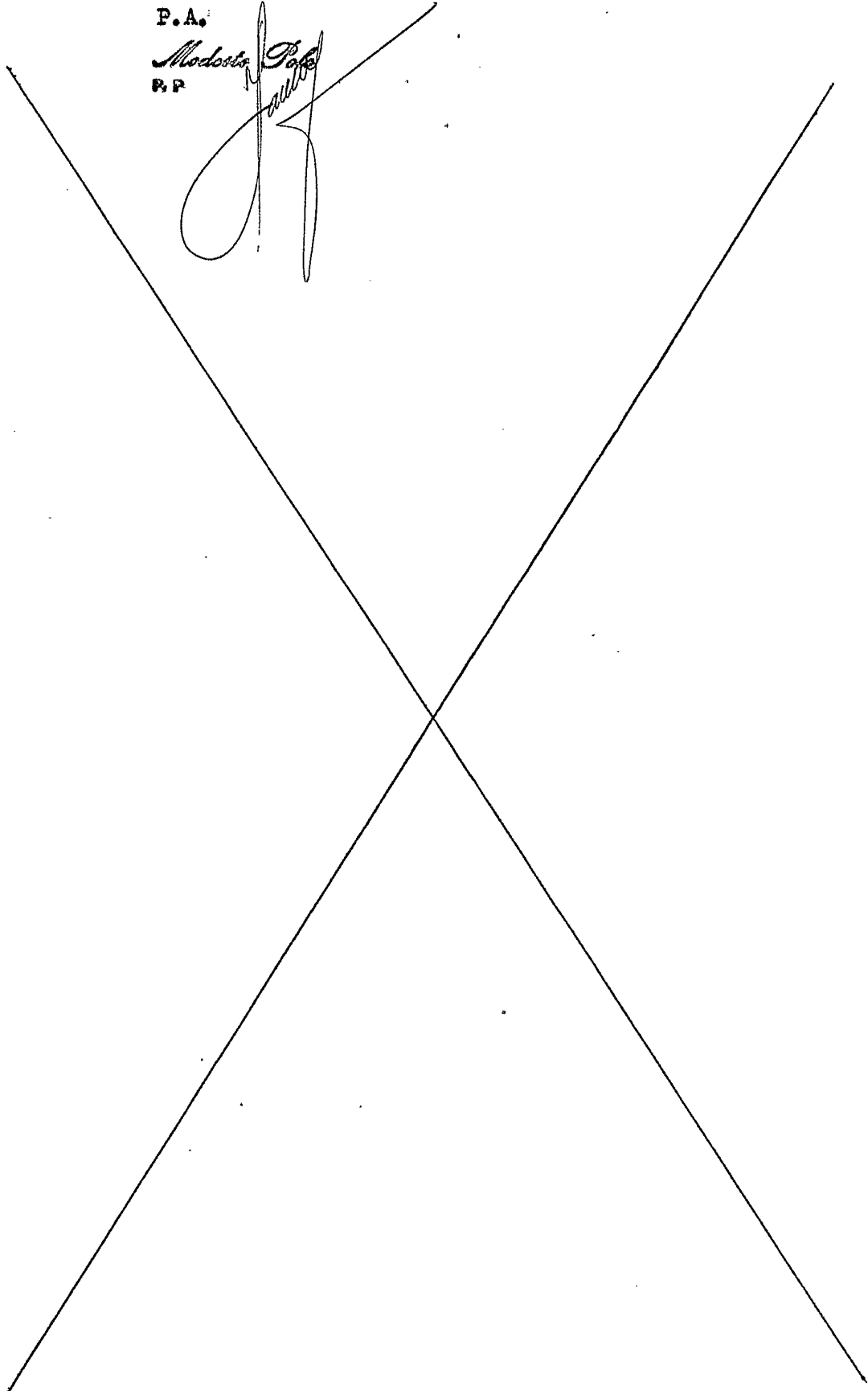




FIG. 1<sup>a</sup>

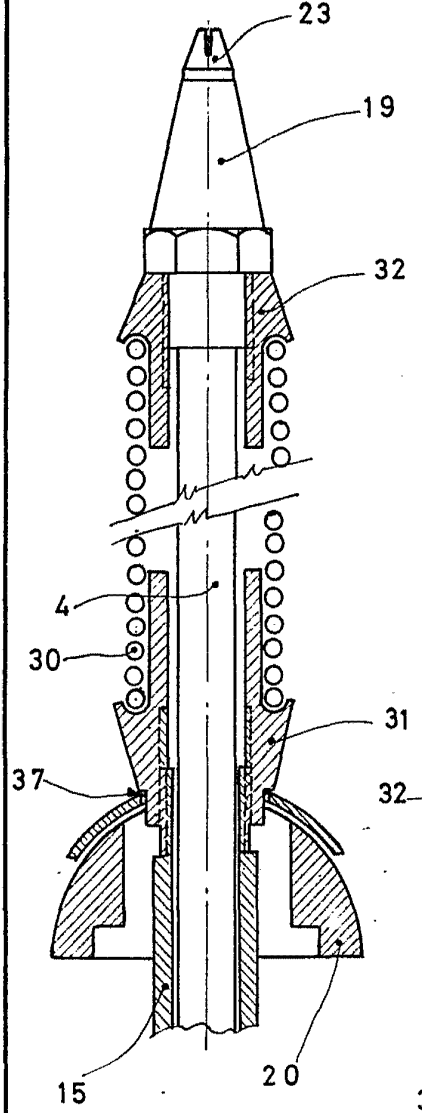


FIG. 2<sup>a</sup>

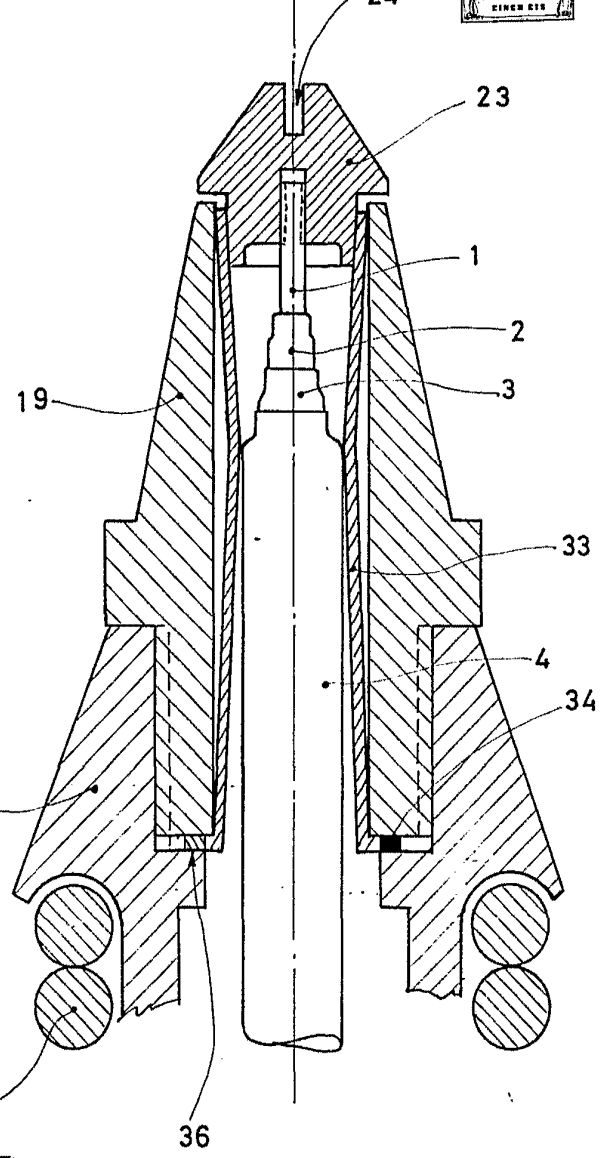
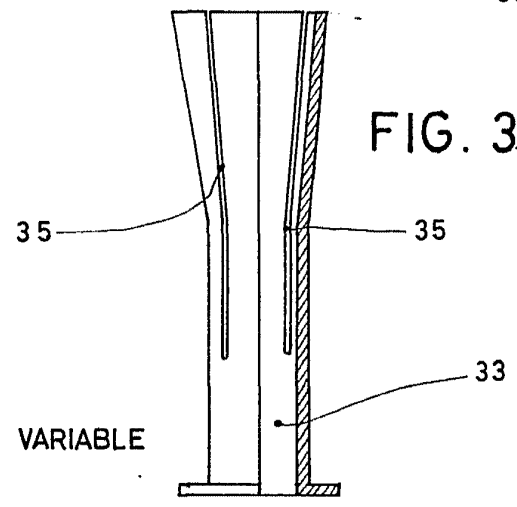


FIG. 3<sup>a</sup>



ESCALA VARIABLE

Madrid 40 JUN. 1972

*Modesta Polo*  
P. P.